

## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La actividad de PRODUCTOS ADITIVOS, S.A. está orientada a dar respuesta a las expectativas de los clientes y de la sociedad en general, aumentando su calidad de vida mediante el suministro de mejores productos con menores costes, que permiten acceder a un mayor número de personas a productos cada vez mejores y más inocuos.

Para ello, la política del Sistema Integrado de Gestión de PRODUCTOS ADITIVOS, S.A. se basa en los siguientes puntos:

- ✓ Estructuración de las actividades según un sistema de procesos interrelacionados, que permite **mejorar continuamente la eficacia y la eficiencia** de la empresa.
- ✓ Implantación de un Sistema Integrado de Gestión que asegura **aumentar continuamente la satisfacción de nuestros clientes**, prevenir, reducir o **eliminar el impacto** de nuestra actividad **en el Medio Ambiente**, **asegurar la inocuidad de nuestros productos**, y fabricar **excipientes y principios activos farmacéuticos** según las Normas de Correcta Fabricación GMP.
- ✓ **Conocimiento** de la Política de Gestión Integrada por todos los niveles de la organización, de manera que pueda ser **comprendida y desarrollada** por todos los empleados, ya que de todos depende la consecución de los objetivos, la mejora continua, y la obtención de la satisfacción de los clientes.
- ✓ **Cumplimiento de todos los requisitos legales y sociales** establecidos por las autoridades o suscritos por la empresa para la preservación del medio ambiente, y para la prevención, reducción o eliminación del impacto ambiental de nuestra actividad.
- ✓ Implantación de todas las medidas tecnológicas económicamente viables para **reducir el riesgo de accidentes** que afecten tanto a las personas e instalaciones como al medio ambiente.

La implantación de la Política de Gestión Integrada es responsabilidad de todas las personas que trabajamos en PRODUCTOS ADITIVOS, S.A.

Montcada i Reixac, 28 de marzo de 2018



Mª José Moreno  
*Directora General*

T:\Public\Calidad\Compartida\I S O\Manual C MA\ANEXO I Polit Objet 180328.doc

## OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión de Productos Aditivos SA está diseñado para conseguir los siguientes objetivos:

- ✓ **Fiabilidad de la empresa** ante los clientes, entendiéndose como tal la confianza en que no tendrán fallos o problemas con nuestros productos, plazos de entrega, documentaciones, o cualquier otro acuerdo que alcancemos, y que cumpliremos siempre con los compromisos adquiridos, ya sean propios de la industria alimentaria, farmacéutica o cualquier de cualquier otro tipo (GMP, APPCC).
- ✓ **Aumento constante de la satisfacción de los clientes**, mediante el suministro de productos de alta calidad a un precio óptimo, que les permita obtener el máximo beneficio en su actividad.
- ✓ **Seguridad máxima** de las **condiciones de trabajo** de todos los empleados, y de las instalaciones, aplicando la legislación vigente, y previniendo situaciones de peligro como generación de atmósferas explosivas (normativa ATEX).
- ✓ **Máxima satisfacción de los consumidores** por la calidad y seguridad de nuestros productos, cuya inocuidad se asegura mediante la aplicación de un Programa de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC).
- ✓ **Disminución o eliminación del impacto ambiental** de la actividad de la empresa, minimización del **consumo de recursos naturales** necesarios, y reaprovechamiento máximo de los residuos y subproductos generados, así como colaboración con las autoridades en la resolución de cualquier incidente que pueda ocurrir.
- ✓ **Satisfacción** mutua en la colaboración con **los proveedores**, y satisfacción de **los empleados** con formación, información y reconocimiento.
- ✓ Realización de todas las actividades de la empresa con el **máximo respeto hacia el entorno próximo, la sociedad en general, y el Medio Ambiente en particular**.

Toda la plantilla de PRODUCTOS ADITIVOS, S.A. está involucrada en la consecución de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa.

Montcada i Reixac, 28 de marzo de 2018



Mª José Moreno  
*Directora General*

T:\Public\Calidad\Compartida\ISO\Manual C MA\ANEXO 1 Polit Objet 180328.doc